

Por este conducto, el suscrito en calidad de secretario técnico del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR), con fundamento en el establecido por las cláusulas: Decima Novena; Numeral 6 y Vigésima Primera del Convenio de Creación de la JINOR, tengo a bien emitir la presente CONVOCATORIA para la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JINOR 2023, a realizarse el día jueves 16 de noviembre del presente año 2023, a las 11:00 horas, en el salón del Hotel Hacienda de los Gálvez, con domicilio en la calle San Cristóbal Magallanes, municipio de Colotlán Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1. Bienvenida.
- 2. Verificación del quórum legal.
- Lectura y aprobación del orden del día. 3.
- Informe sobre los avances del Relleno Sanitario Intermunicipal Totatiche Villa Guerrero.
- Presentación y en su caso aprobación del tercer informe trimestral correspondiente a 5. los meses de julio, agosto y septiembre del año 2023, del Convenio SEMADET/DGJ/DGTyGT/009/2023 "Acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la Junta Intermunicipal JINOR".
- Presentación y en su caso aprobación del tercer informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2023, del Convenio SEMADET/DGJ/DGRN/022/2023 "Manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisión por deforestación y degradación, a través de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JINOR".
- 7. Presentación y en su caso aprobación a la modificación al presupuesto de la JINOR para el ejercicio fiscal 2023.
- 8. Asuntos Varios.
- Clausura. 9.

Agradeciendo de antemano su atención y puntual asistencia, le envió un cordial saludo.







www.jinor.org





José Martín Corona Mata Secretario Técnico del Consejo de Administración





Km 1 / Carretera Colotlán - Guadalajara Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28 Ext Red 51936, 37 y 38